

Señor

Señor Efraín Hernández Reyes

SEÑOR DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOCHER S.A.
Cualquiera

En la ciudad de Cuenca a los 08 días del mes de diciembre del 2014, entre las señoras
CIBARRA señora SEGUNDO ELADIO HERNÁNDEZ REYES y su cónyuge señora CARMITA CIBARRA
PEZANTE MARQUEZ accionistas de la compañía de TRANSPORTES LOS HERMANOS
TRANSLOCHER S.A., quien tiene a su haber NOVENTA Y NUEVE acciones del valor de 1 dólar
cada acción, y por otra parte la CEBECORRADA señora MARIA UBALDINA PEZANTE CIBARRA

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora MARIA
UBALDINA PEZANTE CIBARRA, 1 acción de las 99 acciones que tiene a su favor, mediando por
la tanto informar sobre este particular a la competencia de sirguellos dentro de los 8 días
posteriores a la transacción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Notaría.
Para constancia de la transferencia que se deja manifestada firman en calidad de acto para los
fines que importan derecho.

Aportamiento.



CIBARRA

Segundo Eladio Hernández Reyes

C.I. 070340284



Carmita Cibriá Pezante Márquez

C.I. 070307148



CEBECORRADA

María Ubalдина Pezante Cibriá

C.I. 070340284